

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses, o potestativo de reposición en el plazo de un mes ante esta Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal; en ambos casos el plazo contará a partir del día siguiente de la publicación en el BOE.

Sevilla. 8 de enero de 2007.- El Director General, Alberto Jiménez Lirola.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de las resoluciones por las que se designan determinados miembros de las Comisiones de Valoración de la Bolsa de Empleo Temporal.

Publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Resoluciones de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por las que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en la Bolsa de Empleo Temporal, de determinadas categorías y/o especialidades que se citan, se ha advertido error en la designación de determinados miembros de las Comisiones de Valoración que habrán de verificar y valorar los méritos que hayan sido autobareados por los aspirantes, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación:

Resolución de 4 de septiembre de 2006.
(BOJA núm. 180, de 15 de septiembre de 2006.)
Página núm. 11.

Donde dice: «Fisioterapeuta.
Presidenta: Doña Dolores Prieto Almeda.
Secretario: Don Antonio Santos Peña.
Vocal: Doña Trinidad Cárdenas Salamanca».

Debe decir: «Fisioterapeuta.
Presidenta: Doña Dolores Prieto Almeda.
Secretario: Don Luis Gómez Agost.
Vocal: Doña Trinidad Cárdenas Salamanca».

Resolución de 7 de septiembre de 2006.
(BOJA núm. 181, de 18 de septiembre de 2006.)
Página núm. 29.

Donde dice: «Técnico Especialista en Dietética y Nutrición.
Presidente: Doña Serafina Mérida Sánchez.
Secretario: Don Antonio Santos Peña.
Vocal: Doña Eugenia Román Carrillo».

Debe decir: «Técnico Especialista en Dietética y Nutrición.
Presidente: Doña Serafina Mérida Sánchez.
Secretario: Don Luis Gómez Agost.
Vocal: Doña Eugenia Román Carrillo».

Donde dice: «Técnico Especialista en Medicina Nuclear.
Presidente: Doña Carmen Sánchez Balibrea.
Secretario: Don Antonio Santos Peña.
Vocal: Doña Diana Rivera Rey».

Debe decir: «Técnico Especialista en Medicina Nuclear.
Presidente: Doña Carmen Sánchez Balibrea.
Secretario: Don Luis Gómez Agost.
Vocal: Doña Diana Rivera Rey».

Resolución de 22 de diciembre de 2006.
(BOJA núm. 5, de 8 de enero de 2007.)
Página núm. 21.

Donde dice: «Auxiliar de Enfermería.
Presidente: Doña Regina Ortiz García.
Secretario: Doña Isabel Navarro Jiménez.
Vocal: Doña Dolores Baena García».

Debe decir: «Auxiliar de Enfermería.
Presidente: Doña Regina Ortiz García.
Secretario: Doña Isabel Navarro Jiménez.
Vocal: Doña Manuela Barragán Vaquera».

Donde dice: «Técnico Especialista en Radioterapia.
Presidente: Doña M.ª Cruz Onieva García.
Secretario: Don Antonio Santos Peña.
Vocal: Don Juan Camacho Rodríguez».

Debe decir: «Técnico Especialista en Radioterapia.
Presidente: Doña M.ª Cruz Onieva García.
Secretario: Don Luis Gómez Agost.
Vocal: Don Juan Camacho Rodríguez».

Resolución de 17 de noviembre de 2006.
(BOJA núm. 6, de 9 de enero de 2007.)
Páginas núms. 16 y 18.

Donde dice: «Enfermera.
Presidente: Don Santiago Olivero Palomeque.
Secretario: Don Francisco Javier Álvarez Leiva.
Vocal: Doña Inmaculada Quesada Madrigal».

Debe decir: «Enfermera.
Presidente: Doña Inmaculada Quesada Madrigal.
Secretario: Don Santiago Olivero Palomeque.
Vocal: Don Francisco Javier Álvarez Leiva».

Sevilla, 31 de enero de 2007.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Jesús Galindo Zaldívar Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 10.10.2006 (Boletín Oficial del Estado de 30.10.2006), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Geodinámica Interna, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Jesús Galindo Zaldívar, con Documento Nacional de Identidad 24.186.799, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento Geodinámica Interna, adscrito al Departamento de Geodinámica de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 26 de enero de 2007.- El Vicerrector de Planificación, Calidad y Evaluación Docente, Luis Rico Romero.

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Matilde Casas Olea Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 10.10.2006 (Boletín Oficial del Estado de 30.10.2006), para la provisión de una plaza de Pro-

fesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Filología Eslava, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Matilde Casas Olea, con Documento Nacional de Identidad número 44.278.705, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Filología Eslava, adscrita al Departamento de Filología Griega de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 26 de enero de 2007.- El Vicerrector de Planificación, Calidad y Evaluación Docente, Luis Rico Romero.